

## **COMPANIA DE TAXIS ENALSUTAX S.A.**

### **INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En mi calidad de Gerente General de la COMPANIA DE TAXIS ENALSUTAX S.A., y cumpliendo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.013 me permito presentar el siguiente informe sobre las actividades y los resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2016.

#### **1.- CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL ENTORNO EMPRESARIAL.**

El año 2016 se ha caracterizado por ser un año de muchos desafíos por la situación muy difícil para el transporte de nuestra clase en el servicio de taxis en vista de que la ilegalidad se ha incrementado, el desempleo aumentado a nivel nacional y por ser un año electoral previo a las próximas elecciones del 2017.

Debo indicar que en este periodo se ha trabajado para mantener a la compañía en *marcha*, y así todos lleguemos a nuestros hogares con el sustento diario, con salud y bienestar, trabajo realizado con el apoyo de una gran mayoría de compañeros que se han preocupado de estar al día y mes a mes cumpliendo con sus responsabilidades en el pago de aportes administrativos, asistencia puntual a las playas de control, participación activa en los deportes y eventos a los que se les a convocado, este lindo grupo sabe que los gastos que la compañía realiza son mensuales, como arriendos, teléfonos, movilizaciones, sueldos, pago IESS, entre otros, estos son pagos mensuales compañeros, NO TRIMESTRALES, SEMESTRALES O PEOR ANUALES, y hay algunos que creen que se les debe financiar todo, pues NO compañeros al ingresar a esta compañía todos hicimos un juramento y promesa de cumplir con nuestros reglamentos, y además las obligaciones que como accionistas tenemos.

Pienso compañeros que cuando nombramos a nuestros administradores, estamos consientes de que son las personas que van a estar al frente de la compañía, son nuestros representantes en todo y ante todo, para eso fueron elegidos, ante lo cual solo se pide respeto, apoyo y consideración en las decisiones que ellos tomen, ustedes saben que al final siempre hay informe de labores, hay personal delegado para fiscalizar y velar por el fiel cumplimiento de las normas y leyes que regulan nuestra institución.

#### **2.- CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

- Se mantiene el permiso de operación activo y actualizado, además por primera vez en la vida institucional de la compañía tenemos un incremento de dos cupos.
- Se ha puesto en marcha el control de las playas mediante el reloj biométrico, lo cual es de gran ayuda en este sentido, hay que seguir depurando y mejorando este sistema, esperando que todos cumplamos de manera correcta el servicio a nuestra comunidad.

- En este año se realizó el festejo por motivo de las fiestas navideñas, lo cual fue superado a cualquier similar de años anteriores, ya que pudimos entregar unos buenos presentes, además de compartir un día de esparcimiento en compañía de nuestros familiares y un rico bufet, gracias por participar y hacernos sentir que vamos por buen camino.

### **3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES SUSCITADOS DURANTE EL Año 2016.**

- En lo administrativo durante el año fiscal 2016 la compañía ha dado cumplimiento a todo lo que se refiere al manejo interno de la empresa, tomando en consideración que estamos operando normalmente y apegados a la leyes que nos rigen, se puede ver un mejor manejo de la información individual por cada accionista y en conjunto.

- El Directorio ha mantenido reuniones mensuales durante este año 2016, y aquí se ha presentado informes económicos para orientarles sobre la marcha de la compañía, no ha sido nada fácil trabajar en conjunto, por el contrario siempre existió oposición y poco apoyo a la gestión de esta administración.

- En lo laboral debemos indicar que se ha cumplido con todos los pagos y obligaciones con el personal y las instituciones relacionadas como es el IESS y Ministerio de Trabajo.

- En lo Fiscal.- La compañía ha dado cumplimiento a todos sus compromisos y obligaciones con el Estado Ecuatoriano, el Municipio de Quito, el Servicio de Rentas Internas y en resumen con todas las empresas que directa o indirectamente tienen relación para el buen funcionamiento de la compañía y para tranquilidad de los accionistas, se esta manteniendo al día nuestras obligaciones tributarias durante este periodo.

### **4.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.**

Al cierre del periodo fiscal 2016 se refleja un saldo en bancos de 5.934.34 usd., monto que es positivo, tomando en consideración que los gastos durante este periodo que han sido muy elevados, y aquí debo hacer especial énfasis por el ahorro generado al no contar con secretaria, solo evitamos un gasto 6.206,63 usd, es un valor muy importante que este año no salió de la compañía, porque de lo contrario el resultado seria negativo, cosa que como compañía no conviene, todas esas labores han sido absorbidas y resueltas directamente por la administración actual, se demostró este año que la decisión que lo tomamos fue la correcta y acertada en el momento preciso.

En el periodo fiscal 2016 la compañía refleja como ingresos por parte de los accionistas como aportes de administración 13.338,00 usd, otros ingresos (incrementos y transferencias) 8.000,00 usd. Ingresos varios (playas, deportes) 1.251.94 usd, dándonos un total de 22.589.94 usd, frente a un total de gastos de 18.526.24 usd. con lo se ha generado una utilidad de 4.063.70 usd, comparado con la utilidad de 283.65 usd del

2015 diría que estamos obteniendo un resultado muy positivo a favor de nuestra compañía.

En el informe del balance general y el de estado de pérdidas y ganancias se verá detallado cada uno de los rubros y cuenta por cuenta para una mejor orientación y visualización de los señores accionistas.

Hasta aquí mi informe señores accionistas

Estoy a las órdenes para cualquier ampliación y/o aclaración al respecto.

Atentamente,



Héctor H. Gavilanes V.

GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TAXIS ENALSUTAX S.A.

Quito, 28 de enero de 2017